

## MÁS INFORMACIÓN ↙

General:

<https://www.us.es/>

<https://cat.us.es/>

<https://guiadeestudiantes.us.es/>

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres>

Centro:

<https://filosofia.us.es/>

<https://eip.us.es>

## DÓNDE ESTAMOS ↙

Facultad de Filosofía

C/ Camilo José Cela, s/n Sevilla - 41018;

T. 954 55 16 17

Correo-e: [psalufil@us.es](mailto:psalufil@us.es)

Escuela Internacional de Posgrado (EIP)

Pabellón de México, Paseo de las Delicias, s/n Sevilla - 41013

T. 954 55 16 33

Correo-e: [jsecfil@us.es](mailto:jsecfil@us.es)



Facultad de Filosofía y Escuela Internacional  
de Posgrado (EIP)  
Faculty of Philosophy, International  
Graduate School (EIP)

Doble Máster Universitario en Filosofía y  
Cultura Moderna y Profesorado de Enseñanza  
Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación  
Profesional y Enseñanza de Idiomas

**Double Master in Philosophy and Modern Culture  
with Teaching in Secondary Schools, Vocational  
training and Language centers**



ARTES Y HUMANIDADES

## DESCRIPCIÓN

El Máster Universitario en Filosofía y Cultura Moderna proporciona una formación avanzada en la cultura y el pensamiento modernos, orientada a su aplicación en distintas áreas de la filosofía que proporciona a los estudiantes un conocimiento de alto nivel de las bases culturales de nuestra sociedad.

El Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (MAES), ofrece al alumnado la formación pedagógica y didáctica exigida a los futuros profesores de Educación Secundaria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

En conjunto, esta doble titulación provee de herramientas de análisis y comprensión de carácter transversal que facilitan un mejor entendimiento de la realidad que nos rodea y una aplicación concreta de los conocimientos a la investigación particular de cada una de las ramas de la filosofía, que proporciona una especialización destacable para los futuros docentes en las enseñanzas secundarias.

## QUÉ NECESITO PARA ACCEDER

Las personas interesadas en cursar cualquiera de los Másteres Universitarios de la Universidad de Sevilla, con carácter general, deberán encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

- Estar en posesión de un título español de Graduado/a, o del título de Arquitecto/a, Ingeniero/a, Licenciado/a, Arquitecto/a Técnico/a, Diplomado/a, Ingeniero/a Técnico/a o Maestro/a, u otro expresamente declarado equivalente u homologados a alguno de ellos.
- Estar en posesión de un título del mismo nivel que el título español de Grado expedido por universidades e instituciones de educación superior de un país del Espacio Europeo de Educación Superior que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
- Estar en posesión de un título procedente de sistemas educativos que no formen parte del Espacio Europeo de Educación Superior, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.
- Estar cursando un grado universitario en una universidad española y que solo le reste por superar la acreditación de la competencia lingüística en idioma extranjero requerida, el TFG y un máximo de 9 créditos ECTS para obtener el título de grado.

- Estar cursando un grado universitario vinculado a un Programa Académico de Recorrido Sucesivo (PARS) en una universidad pública andaluza y que solo le reste por superar, para obtener el título de grado, la acreditación de la competencia lingüística en idioma extranjero requerida y un máximo de 30 créditos ECTS, incluido el TFG, en las condiciones establecidas en la memoria de verificación de dicho PARS.

En estos dos últimos supuestos, la participación en el procedimiento de admisión se producirá, exclusivamente, en la fase 3 del mismo.

No obstante, se deberán cumplir también los requisitos que se exijan específicamente en el máster o los másteres en los que desee obtener plaza.

Recomendamos consultar en la página web del Distrito Único Andaluz la información sobre los requisitos y criterios adicionales de admisión para cada Máster, los plazos para participar en las distintas Fases del proceso de preinscripción y otra información adicional disponible.

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/squit/?q=masteres>

Los siguientes Títulos de Grado tienen prioridad alta en el procedimiento de admisión en este Máster:

- Grado en Filosofía
- Grado en Estudios de Asia Oriental

Asignatura	Créditos	Tipo
Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad	4	Obligatoria
Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de Ciencias Sociales. Filosofía	12	Obligatoria
Debates sobre Legitimidad de la Época Moderna	6	Obligatoria
El Legado Histórico de la Antigüedad en el Mundo Moderno	6	Obligatoria
El Nacimiento de la Estética. Ilustración y Romanticismo	6	Obligatoria
El Universo Copernicano-newtoniano	6	Obligatoria
Filosofía y Teología Política	6	Obligatoria
Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa en Ciencias Sociales	6	Obligatoria
Modelos de Comprensión Antropológica en el Auge y Crisis del Proyecto Ilustrado	6	Obligatoria
Prácticas Externas (en Centros de Secundaria)	10	Prácticas externas
Procesos y Contextos Educativos	4	Obligatoria
Sociedad, Familia y Educación	4	Obligatoria
Trabajo Fin de Máster (CINT)	6	Proyecto
Trabajo Fin de Máster (FFILOS)	6	Proyecto

Estructura general		Créditos
Obligatorios		66
Prácticas externas	Practicum obligatorio	16
	Prácticas en empresas (optativa)	No se aplica
Trabajo Fin de Máster		12

## SALIDAS PROFESIONALES

Desempeñar la actividad profesional en los diversos campos de la cultura donde se requiere el ejercicio de la reflexión y la deliberación filosóficas: la docencia de materias filosóficas en educación secundaria y universitaria; la investigación y creación filosófica; la gestión cívica, editorial y cultural; y el asesoramiento y consultoría (en bioética, responsabilidad corporativa, convivencia intercultural, mediación social, comunicación audiovisual, orientación personal, etc.).

El MAES posee una función esencial: otorga las atribuciones profesionales necesarias que habilitan para el ejercicio de las profesiones reguladas de Profesor de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006 de Educación y en la Resolución de 17 de diciembre de 2007 de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.

## CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS

Da acceso al Programa de Doctorado en Filosofía por la Universidad de Sevilla.